



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO DE PATRIMONIO

FECHA DE ELABORACIÓN: 01.08.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001076

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
FS66P020 - Instituto Metropolitano de Patrimonio	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530208	Servicio Seguridad y Vigilancia		15.660,00-
FS66P020 - Instituto Metropolitano de Patrimonio	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	5.660,00	
FS66P020 - Instituto Metropolitano de Patrimonio	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530207	Difusión, Información y Publicidad	10.000,00	
TOTAL					15.660,00	15.660,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: DE CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACION DE LA MAXIMA AUTORIDAD CONSTANTE EN MEMORANDO N. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0504-M, SE GENERA EL TRASPASO PRESUPUESTARIO DEL PROYECTO GASTO ADMINISTRATIVO N.11.

EXPEDIENTE No 0400000419

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Traspasos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 <p>Firmado electrónicamente por: EVELYN FERNANDA BARROS CARDENAS</p>	<p>Firmado digitalmente por NELLY PATRICIA FUSTILLOS JIMENEZ Fecha: 2022.08.01 17:30:52 -05'00'</p>	<p>Firmado digitalmente por IRINA ALEJANDRA GRANDES AYALA Fecha: 2022.08.02 08:39:34 -05'00'</p>
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	ING. EVELYN BARROS	LCDA. PATRICIA FUSTILLOS	ING. IRINA GRANDES
FECHA:	01.08.2022	01.08.2022	01.08.2022



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-08-01 13:04:32 (GMT-5)

Generado por: Evelyn Fernanda Barros Cardenas

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-IMP-DAF-2022-0504-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-IMP-DAF-2022-0495-M
De:	Sra. Ing. Irina Alejandra Grandes Ayala, Directora Administrativa Financiera, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Arq. Angelica Patricia Arias Benavides, Directora Ejecutiva, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de autorización para traspaso presupuestario para proyecto Gasto Administrativo	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-07-29 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-07-29 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - COORDINACIÓN FINANCIERA	Nelly Patricia Fustillos Jimenez (GADDMQ)	2022-07-29 16:37:47 (GMT-5)	Reasignar	Evelyn Fernanda Barros Cardenas (GADDMQ)	0	Estimada Eve, por favor continuar con el proceso de traspaso de crédito en el marco de la normativa vigente nacional y metropolitana
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Irina Alejandra Grandes Ayala (GADDMQ)	2022-07-29 16:06:45 (GMT-5)	Reasignar	Nelly Patricia Fustillos Jimenez (GADDMQ)	0	Estimada Coordinadora, por favor para su atención.
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	Angelica Patricia Arias Benavides (GADDMQ)	2022-07-29 12:11:45 (GMT-5)	Reasignar	Irina Alejandra Grandes Ayala (GADDMQ)	0	Autorizado. Favor continuar con el trámite conforme a la normativa vigente.
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Irina Alejandra Grandes Ayala (GADDMQ)	2022-07-29 11:42:04 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Irina Alejandra Grandes Ayala (GADDMQ)	2022-07-29 11:42:04 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Irina Alejandra Grandes Ayala (GADDMQ)	2022-07-29 11:41:32 (GMT-5)	Registro	Angelica Patricia Arias Benavides (GADDMQ)	0	

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0504-M

Quito, D.M., 29 de julio de 2022

PARA: Sra. Arq. Angelica Patricia Arias Benavides
Directora Ejecutiva
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

ASUNTO: Solicitud de autorización para traspaso presupuestario para proyecto Gasto Administrativo

De mi consideración:

De conformidad al art. 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Ordenanza PMU N° 004-2020 y normativa conexas; me permito poner a su consideración el informe técnico y propuesta de reforma presupuestaria a través de un traspaso de crédito elaborado por la Unidad de Presupuesto y revisado por la Coordinación Financiera, que permitirá atender requerimientos institucionales del proyecto Gasto Administrativo.

Con los antecedentes expuestos; Señora Directora Ejecutiva, solicito su autorización para que a través de la Coordinación Financiera se efectivice el traspaso interno de crédito del proyecto Gasto Administrativo por un monto de USD\$15.660,00 (Quince mil seis cientos sesenta *con 00/100 DÓLARES AMERICANOS*) conforme detalle en Anexos 1 y 2. Cabe señalar que los movimientos son propuestos sobre saldos disponibles no comprometidos de acuerdo a la normativa legal vigente y no altera al techo codificado del presupuesto del gasto administrativo del ejercicio fiscal 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Irina Alejandra Grandes Ayala
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0504-M

Quito, D.M., 29 de julio de 2022

Referencias:

- GADDMQ-IMP-DAF-2022-0495-M

Anexos:

- INFORME DE SUSTENTO FINANCIERO N. 11-signed-signed.pdf
- 2.1 MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS N. 11-signed-signed.pdf
- 2 MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS N. 11-signed-signed.pdf

Copia:

Srta. Ing. Evelyn Fernanda Barros Cardenas

Analista Financiera IMP

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - PRESUPUESTO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Roberto Ismael Sanchez Guerra	risg	IMP-DAF-CFIN-TES	2022-07-29	
Revisado por: Nelly Patricia Fustillos Jimenez	npfj	IMP-DAF-CFIN	2022-07-29	
Aprobado por: Irina Alejandra Grandes Ayala	iaga	IMP-DAF	2022-07-29	



Firmado electrónicamente por:
**IRINA ALEJANDRA
GRANDES AYALA**



**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA – UNIDAD DE PRESUPUESTO
INFORME FINANCIERO DE SUSTENTO**

**PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
EJERCICIO FISCAL 2022**

Base legal:

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización- COOTAD, publicado en Registro Oficial N° 303 del 19 de octubre del 2010.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Registro oficial No. 306 del 22 de octubre del 2010.
- Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, publicado en Registro Oficial 2do. S. 383 del 26 de noviembre del 2014.
- Ordenanza PMU N° 006-2021, del 09 de diciembre del 2021 donde se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2022.
- Resolución No. A 0040 de 28 de Diciembre del 2010, mediante el cual crea el Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- Resolución No. A 003-2021 del 15 de Enero del 2021, donde se emiten los lineamientos para la planificación y ejecución presupuestaria, optimización del gasto y, programación de caja y fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del COVID-19.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas.
- Normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios ejercicio económico 2022, suscritas y remitidas por el Administrador General del MDMQ mediante circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0002-C del 19 de enero de 2022 y memorando N. GADDMQ-IMP-2022-0168-M del 14 de abril del 2022.
- Directrices programáticas para la elaboración del plan operativo anual y directrices presupuestarias proforma presupuestaria y plan anual de contrataciones ejercicio económico 2022, suscritas y remitidas por la Administradora General del MDMQ mediante circular Nro. GADDMQ-AG-2021-0035-C del 24 de agosto del 2021.
- "Lineamientos para traspasos de créditos de proyectos de inversión", suscrito y remitido por la Secretaría General de Planificación mediante circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, del 09 de enero de 2022.
- Directrices programáticas y presupuestarias para la Reforma del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022, remitidas por el Administrador General del MDMQ mediante circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0015-C del 04 de mayo del 2021.

Antecedentes:

- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000359 del 26 de enero del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Remuneración del Personal, por un valor total de \$72.598,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000400 del 01 de febrero del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$12.453,67.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000463 del 25 de febrero del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos y Remuneración Personal, por un valor total de \$133.843,04.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000467 del 03 de marzo del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$977.855,73.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000577 del 31 de marzo del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP y el Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda, aprobaron el traspaso de crédito entre el mismo sector para financiar el proyecto de Gastos Administrativos del IMP, por un valor total de \$10.000,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000612 del 12 de abril del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$275.000,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000626 del 22 de abril del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$5.900,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000688 del 13 de mayo del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$2.588,02.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000774 del 08 de junio del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$76.259,02.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000927 del 30 de junio del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de los proyectos de inversión, por un valor total de \$773.672,74.
- Mediante memorando No. GADDMQ-IMP-USIST-2022-0047-M del 12 de julio del 2022, el Especialista Administrativo Informático del IMP, solicita el traspaso de fondos para atender las ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT PARA LOS SERVIDORES DEL IMP.
- Mediante memorando No. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0495-M del 27 de julio del 2022, la Directora Administrativa Financiera del IMP, solicita el traspaso de fondos para atender las necesidades y prioridades de la gestión administrativa y operativa del IMP.

Análisis Justificativo:

Programa: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. Proyecto: GASTOS ADMINISTRATIVOS

- ✓ Con fecha 16 de abril de 2022 el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sufrió un ciberataque sobre toda su infraestructura informática. El ciberataque mencionado ocasionó la encriptación de información y la desconfiguración de toda la plataforma de servidores HP Blade System C3000 (FileServer, Base de Datos, Aplicaciones) y Storage HP 3PAR 7200. En tal razón los sistemas operativos de cada servidor del Instituto Metropolitano de Patrimonio también se vieron afectados por el ataque informático.

A la presente fecha, las versiones del Sistema Operativo, Base de Datos y Desarrollo que presenta el IMP, están obsoletas y no cuentan con el soporte por parte del fabricante Microsoft, esto implica no poder recibir actualizaciones de seguridad y resultados, poniendo en riesgo la infraestructura tecnológica del IMP. Con la finalidad de incorporar nuevas herramientas de seguridad como antivirus, es necesario contar con versiones vigentes tanto de los Sistemas Operativos como de los Gestores de Base de Datos y Desarrollo; para lo cual se plantea el incremento de la partida presupuestaria 530702 "Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos" por el valor de \$5.660,00.

- ✓ El Instituto Metropolitano de Patrimonio ejecuta obras y proyectos para la recuperación y puesta en valor de nuestro patrimonio, así mismo realiza proyectos artísticos que resaltan el emprendimiento, cultura y arte de los pobladores de la capital ecuatoriana. En tal razón la unidad de comunicación social del IMP; con la finalidad de involucrar a la ciudadanía en el cuidado del patrimonio, ha visto la necesidad de establecer una estrategia de difusión digital masiva, denominada: "Campaña de sensibilización ciudadana a través de las redes sociales del IMP" como (Instagram, Tiktok, Facebook, twitter y youtube).

Por lo cual; se plantea el incremento de la partida presupuestaria: 530207 "Difusión, Información y Publicidad" por el valor de \$10.000,00.

- ✓ Para el efecto; y con la finalidad de cubrir los requerimiento arriba propuestos se plantea la disminución de la partida presupuestaria 530208 "Servicio de Seguridad y Vigilancia" por el valor de \$15.660,00 correspondiente al saldo disponible no ejecutado del proceso: PROVEER DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA PROTECCIÓN DEL PERSONAL, BIENES MUEBLES, BIENES PATRIMONIALES, OBRAS DE ARTE, CASAS PATRIMONIALES Y MUSEOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO AÑO 2021- 2022 – IMP.

Del análisis realizado y de conformidad a los Art. 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); las modificaciones propuestas en este proyecto alcanzan los \$15.660,00, se efectúan dentro de la misma área,

programa, proyecto, sobre saldos disponibles no comprometidos y no significan alteración al techo presupuestario asignado para este proyecto.

Los movimientos por grupo de gasto se muestran de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA : FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
7. GASTOS ADMINISTRATIVOS		
GRUPO DE GASTO	DISMINUCION DE CREDITO	INCREMENTO DE CREDITOS
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.660,00	15.660,00
TOTAL	15.660,00	15.660,00

Requerimiento:

Por lo expuesto; Señora Directora Administrativa Financiera me permito poner a su consideración y aprobación el informe de sustento financiero con la Propuesta de Reforma Presupuestaria a través de Traspaso de Crédito con afectación presupuestaria, para el proyecto gastos administrativos por un monto total de **USD.15.660,00 (Quince mil seis cientos sesenta con 00/100 DÓLARES AMERICANOS)** según detalle por programas, proyectos y partidas presupuestarias, en ANEXOS 1 y 2.

Es importante señalar que la propuesta fue planteada de conformidad a las Normas Técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios ejercicio económico 2022, remitidas por el Administrador General mediante Circular N° GADDMQ-AG-2022-0002-C y Memorando, N. GADDMQ-IMP-2022-0168-M del 19 de enero y 14 de abril del 2022 respectivamente, y demás normativa conexas. Asimismo, los movimientos planteados no significan alteración alguna al techo del presupuesto codificado del IMP.

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
**ROBERTO ISMAEL
SANCHEZ GUERRA**

Sr. Roberto Sánchez



Firmado electrónicamente por:
**EVELYN FERNANDA
BARROS CARDENAS**

Ing. Evelyn Barros

Unidad de Presupuesto

Revisado,

**NELLY PATRICIA
FUSTILLOS
JIMENEZ**

Firmado digitalmente por NELLY
PATRICIA FUSTILLOS JIMENEZ
Fecha: 2022.07.28 17:15:43 -05'00'

Lcda. Patricia Fustillos

Coordinadora Financiera

SECRETARIA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO
MATRIZ TRASPASO DE CRÉDITO
POR PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	TRASPASO N. 11	PRESUPUESTO REFORMADO	%
PROGRAMA I: GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	1. CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	6.988.306,13		6.988.306,13	0,00%
	2. CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EL DMQ	638.200,00		638.200,00	0,00%
	3. CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CHQ Y LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ	5.591.725,55		5.591.725,55	0,00%
	4. INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	1.213.120,00		1.213.120,00	0,00%
	5. CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES CULTURALES DEL DMQ	1.872.417,27		1.872.417,27	0,00%
	6. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E	1.846.614,15		1.846.614,15	0,00%
	TOTAL PROGRAMA I	\$ 18.150.383,10	\$ 0,00	\$ 18.150.383,10	0,00%
TOTAL INVERSION		\$ 18.150.383,10	\$ 0,00	\$ 18.150.383,10	0,00%
PROGRAMA II: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	7. GASTOS ADMINISTRATIVOS	985.056,00	0,00	985.056,00	0,00%
	8. REMUNERACIÓN PERSONAL	2.818.347,51		2.818.347,51	0,00%
	TOTAL PROGRAMA VII	3.803.403,51	0,00	3.803.403,51	0,00%
TOTAL CORRIENTE		3.803.403,51	0,00	3.803.403,51	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO IMP 2022		\$ 21.953.786,61	0,00	\$ 21.953.786,61	0,00%

PROGRAMA	PRESUPUESTO CODIFICADO	TRASPASO N. 11	PRESUPUESTO REFORMADO	%
PROGRAMA I: GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	18.150.383,10	0,00	18.150.383,10	0,00%
PROGRAMA II: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.803.403,51	0,00	3.803.403,51	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO IMP 2022	21.953.786,61	0,00	21.953.786,61	0,00%

Fuente: Cédula Presupuestaria y requerimientos institucionales

Elaborado por: Roberto Sánchez



Firmado electrónicamente por:
ROBERTO ISMAEL SANCHEZ GUERRA

Elaborado por: Ing. Evelyn Barros



Firmado electrónicamente por:
EVELYN FERNANDA BARROS CARDENAS

Revisado por: Lcda. Patricia Fustillos

NELLY PATRICIA FUSTILLOS JIMENEZ

Firmado digitalmente por NELLY PATRICIA FUSTILLOS JIMENEZ
 Fecha: 2022.07.28 17:17:39 -05'00'

Fecha: 28 de julio del 2022

3. MATRIZ DE TRASPASOS DE CRÉDITOS POR CENTRO GESTOR Y POSICIÓN PRESUPUESTARIA											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EJE	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO	DESC. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO
002	CIUDAD INTELIGENTE	FS66P020	G/530208/1PA101	Servicio de Seguridad y Vigilancia	632.560,00	17.491,99	15.660,00		616.900,00	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
002	CIUDAD INTELIGENTE	FS66P020	G/530702/1PA101	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	1.184,97	0,00		5.660,00	6.844,97	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
002	CIUDAD INTELIGENTE	FS66P020	G/530207/1PA101	Difusión, Información y Publicidad	-	-		10.000,00	10.000,00	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
TOTAL:					633.744,97	17.491,99	15.660,00	15.660,00	633.744,97		

Fuente: Cédula Presupuestaria y requerimientos institucionales

Fecha: 28 de julio del 2022



Firmado electrónicamente por:
ROBERTO ISMAEL
SANCHEZ GUERRA

ELABORADO POR
SR. ROBERTO SANCHEZ
UNIDAD DE PRESUPUESTO



Firmado electrónicamente por:
EVELYN FERNANDA
BARROS CARDENAS

REVISADO POR
ING. EVELYN BARROS
UNIDAD DE PRESUPUESTO

NELLY PATRICIA
FUSTILLOS
JIMENEZ

Firmado digitalmente
por NELLY PATRICIA
FUSTILLOS JIMENEZ
Fecha: 2022.07.28
17:16:45 -05'00'

APROBADO POR
LCDA. PATRICIA FUSTILLOS
RESPONSABLE FINANCIERO

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0495-M

Quito, D.M., 27 de julio de 2022

PARA: Sra. Lcda. Nelly Patricia Fustillos Jimenez
Coordinadora de Gestión Financiera
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO -
COORDINACIÓN FINANCIERA

ASUNTO: Requerimiento de Traspaso de Fondos para contratar "Campaña de sensibilización ciudadana a través de redes sociales del IMP"

De mi consideración:

Con el objeto de atender el requerimiento realizado con memorando No. GADDMQ-IMP-CS-2022-0075-M de 26 de julio de 2022 mediante el cual el Especialista Coordinador de Comunicación, justifica técnicamente la necesidad de contratar una "Campaña de sensibilización ciudadana a través de las redes sociales del IMP" por un valor de US\$. 10.000,00, con el objeto de promocionar y difundir el trabajo que se realizará el IMP a través de la utilización de plataformas digitales como Instagram, TikTok, Facebook, twitter y youtube).

En cumplimiento a las Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022 aprobadas el 19 de enero de 2022 y con los antecedentes expuestos, solicito delegar a quien corresponda, realizar el traspaso de fondos correspondientes y la creación de la partida presupuestaria 530207 conforme el cuadro detalle inserto, mismo que permitirá atender las necesidades realizadas por la Unidad de Comunicación del IMP

Posición Presupuestaria	Partida	Denominación	Codificado	Disponible	Reducción	Incremento
G/530208/1PA101	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	632.560,00	17.491,99	10.000,00	
G/530207/1PA101	530207	Difusión , información y publicidad	0,00	0,00		10.000,00
					76.259,02	76.259,02

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0495-M

Quito, D.M., 27 de julio de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Irina Alejandra Grandes Ayala
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Referencias:

- GADDMQ-IMP-CS-2022-0075-M

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jessica Guadalupe Segovia Ramirez	JGSR	IMP-DAF-USA	2022-07-27	
Aprobado por: Irina Alejandra Grandes Ayala	iaga	IMP-DAF	2022-07-27	



Firmado electrónicamente por:
**IRINA ALEJANDRA
GRANDES AYALA**



Memorando Nro. GADDMQ-IMP-CS-2022-0075-M

Quito, D.M., 26 de julio de 2022

PARA: Sra. Ing. Irina Alejandra Grandes Ayala
Directora Administrativa Financiera
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Asignación de recursos para Campaña de de Sensibilización Ciudadana a través de las Redes Sociales del IMP

De mi consideración:

ANTECEDENTE

Desde inicios del 2022 el Instituto Metropolitano de Patrimonio de Quito ha trabajado en varios proyectos artísticos que resaltan el emprendimiento, cultura y el arte de los pobladores de la capital ecuatoriana, de la misma manera, las obras y proyectos que ejecuta la institución a favor de la recuperación y puesta en valor de nuestro patrimonio.

JUSTIFICACIÓN E INFORME TÉCNICO

En base a este contexto y como acción de comunicación, hemos visto la necesidad de ejecutar una estrategia de difusión digital masiva, denominada: "Campaña de Sensibilización Ciudadana a través de las Redes Sociales del IMP".

Esta campaña digital, promocionará los diferentes proyectos y eventos artístico y culturales que realiza el Instituto Metropolitano de Patrimonio de Quito, considerando importante la creación de contenido en diferentes formatos digitales como: (Instagram, Tiktok, Facebook, twitter y youtube); sobre los proyectos más relevantes del IMP, para promoción y difusión del trabajo que se desarrollará en estos meses venideros, además de la realización de posts tipo invitación, reels, historias y creación de videos adaptados para eventos a presentarse en los lugares elegidos por el IMP y así lograr alcanzar que los públicos a los que se dirige la campaña se involucren y creen conciencia sobre el cuidado y puesta en valor de nuestro patrimonio.

En este sentido pretendemos dar a conocer el Centro Histórico de Quito y las parroquias del DMQ que se destaca por su valor urbano, paisajístico y estético. La capital del Ecuador fue declarada la primera ciudad de América Latina como Patrimonio Cultural de la Humanidad declarada por la UNESCO en el año de 1978, así como también revalorizar las valiosas expresiones del patrimonio inmaterial lo que representa una obra única y trascendental para el mundo.

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-CS-2022-0075-M

Quito, D.M., 26 de julio de 2022

REQUERIMIENTO

Con lo detallado en este documento, solicito asignar los recursos económicos correspondientes, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	PARTIDA	PRESUPUESTO REQUERIDO 2022
(Difusión, Información y publicidad)	Presupuestaria 530207	USD \$ 10.000

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlgo. Marco Rafael Andrade Acurio
ESPECIALISTA COORDINADOR DE COMUNICACIÓN
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - COMUNICACIÓN
SOCIAL

Copia:

Sra. Lcda. Nelly Patricia Fustillos Jimenez
Coordinadora de Gestión Financiera
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - COORDINACIÓN FINANCIERA



Firmado electrónicamente por:
MARCO RAFAEL
ANDRADE ACURIO



Memorando Nro. GADDMQ-IMP-USIST-2022-0047-M

Quito, D.M., 12 de julio de 2022

PARA: Sra. Lcda. Nelly Patricia Fustillos Jimenez
Directora Administrativa Financiera, Subrogante
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Traspaso de crédito y asignación de recursos para realizar la
"ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT PARA LOS
SERVIDORES DEL IMP"

ANTECEDENTE

- Con fecha 16 de abril de 2022 el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sufrió un ciberataque sobre toda su infraestructura informática.
- El ciberataque mencionado ocasionó la encriptación de información y la desconfiguración de toda la plataforma de servidores HP Blade System C3000 (FileServer, Base de Datos, Aplicaciones) y Storage HP 3PAR 7200.
- Los sistemas operativos de cada servidor también se vieron afectados por el ataque informático.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Detalle de Servidores a la fecha, los cuales se encuentran sobre la plataforma BLADE SYSTEM C3000:

EQUIPO	LICENCIAS ACTUALES		CANTIDAD
Servidor BL460c G6 File Server	Sistema Operativo	Microsoft Windows Server 2008 R2	01
	Base de Datos	Microsoft SQL Server Estándar 2008	01
Servidor BL460c G6 Base de Datos	Sistema Operativo	Windows Server 2008 R2	01
	Base de Datos	Microsoft SQL Server Estándar 2008	01
Servidor BL460c G6 Aplicaciones	Sistema Operativo	Windows Server 2008 R2	01
	Base de Datos	Microsoft SQL Server Estándar 2008	01
	Desarrollo	Visual Studio Enterprise Developer 2002	01

Las versiones del Sistema Operativo, Base de Datos y Desarrollo detalladas, a la presente fecha están obsoletas y ya no se cuenta con soporte por parte del fabricante Microsoft, lo que implica que no se puede recibir actualizaciones de seguridad y resultado de lo comentado, la infraestructura tecnológica del IMP se encuentre en riesgo ante nuevos y posibles ciberataques.

Adicionalmente para poder instalar nuevas herramientas de seguridad como antivirus, es necesario contar con versiones vigentes tanto de los Sistemas Operativos como de los Gestores de Base de Datos y Desarrollo.

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-USIST-2022-0047-M

Quito, D.M., 12 de julio de 2022

REQUERIMIENTO

Con lo detallado en la justificación técnica y dadas las necesidades institucionales, se plantea realizar la “ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT PARA LOS SERVIDORES DEL IMP”, en tal efecto, solicito se realice el proceso administrativo para el traspaso de crédito correspondiente y se asignen los recursos económicos por valor de USD \$ 5.600,00 a la partida presupuestaria 530702:

PARTIDA	DESCRIPCION	VALOR
530702	ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT PARA LOS SERVIDORES DEL IMP	\$ 5.660,00

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Mauricio Fernando Iglesias Endara
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO INFORMÁTICO
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - SISTEMAS



Firmado electrónicamente por:
MAURICIO FERNANDO
IGLESIAS ENDARA

